

OBSERVATORIO ELECTORAL

El chantaje partidista

GABRIEL CORONA

EL PASADO 12 de enero tomaron posesión quienes ocuparán las 170 vocalías distritales y municipales del IEEM, durante el proceso electoral 2024, a través del cual se elegirán 125 ayuntamientos y 75 diputaciones. Además del tradicional discurso de la consejera presidenta, Amalia Pulido (que no es el caso comentar ahora), la novedad fue que el evento contó con la presencia de su homóloga del INE, Guadalupe Taddei. Pero hubo otro hecho que llamó más la atención: los representantes del PRI, PAN, PRD MC y NA ante el consejo general se retiraron, indignados por el trato que se les dio.

UN ACONTECIMIENTO COMO ese no es una novedad. Ha sido un recurso muy utilizado por algunos representan-

tes en el pasado, para presionar y chantajear a quienes ocupan las consejerías del IEEM. Lo han hecho una y otra vez como una forma de llamar la atención y fortalecer sus posiciones políticas. Aunque los representantes no votan en el consejo general, su presencia en las actividades institucionales es muy importante, para darle legitimidad al proceso electoral; su ausencia genera dudas sobre las acciones realizadas. De eso se aprovechan para chantajear.

DURANTE OTROS PROCESOS electorales hubo varios casos. Van algunos ejemplos: en medio de gritos, César Fajardo abandonó una sesión de comisión donde se cuestionaba la excesiva propaganda de Peña Nieto, en la campaña de 2005, lo cual repitió en momentos como el dictamen de gastos de campaña o chantajeando directamente a los consejeros; en esa misma elección, Juan J. Rodríguez Prats aban-

donó las sesiones del consejo general, en protesta por la pasividad del IEEM ante el excesivo gasto electoral del PRI. De nada sirvió.

EN 2015, DESPUÉS de una votación sobre la paridad horizontal y vertical en las planillas de ayuntamientos, todos los representantes de partidos (que ahora se dicen feministas), menos el PES, se retiraron de la sesión en protesta porque tres de siete integrantes votaron a favor de esa iniciativa. Por esta razón, vetaron de las reuniones posteriores a los que amenazaron su monopolio en la definición de candidaturas. Fue una situación realmente humillante, que fue aceptada por el entonces presidente, Pedro Zamudio.

ESA ACTITUD RETADORA fue común en algunos partidos, especialmente en Nueva Alianza. Su representante ante el consejo general, Efrén Ortiz, y su representante en comisiones, Paul Morales, son los peores ejemplos. El primero quería someter a los consejeros siempre mediante ataques virulentos en reuniones privadas o públicas;

el segundo es un hombre de una agresividad brutal. Trataba siempre de imponer sus criterios y cuando no lo conseguía abandonaba las sesiones después de gritar y amenazar.

POR ESO NO sorprende que ahora, en medio de un cambio en la correlación de fuerzas en el estado y en el IEEM, los representantes de los partidos mencionados usen este método. Es un reflejo de que ahora ya no tienen el mismo poder de antes, tal vez a causa de las condiciones impuestas a Pulido para aumentar el presupuesto o para mantener en el cargo a López Corral.

LO QUE SÍ resulta sorprendente es que NA, partido que perdió el registro en 2023, esté en la competencia electoral, gracias a que el magistrado Alejandro Avante le dio vida artificial. Este es un hecho ilegal que, de no ser por los conflictos internos que vive el TEPJ, ya se habría corregido. Mientras tanto, Efrén Ortiz seguirá chantajeando; disfrutando de los privilegios que le da el cargo, hasta que la Sala Superior lo decida.